

BUENAS PRÁCTICAS LINGÜÍSTICAS Y PLURILINGÜISMO EN LA ENSEÑANZA

En la EHU se utilizan como **lenguas de instrucción** las dos **lenguas oficiales** (euskera y castellano), así como **lenguas no oficiales**, especialmente el inglés y, en mucha menor medida, el francés. Existen distintas razones para utilizar unas lenguas u otras, ya que cumplen funciones diferentes y exigen distintas tareas al profesorado.

1. Las lenguas de instrucción en estudios universitarios

El euskera y el castellano son las lenguas oficiales de la CAPV y, siendo la EHU la única universidad pública de la comunidad autónoma, es obligación de la universidad ofrecer al estudiantado la posibilidad de cursar sus estudios en la lengua que elijan. En cualquier caso, el castellano es la lengua hegemónica tanto en la CAPV como en la EHU; y el euskera, por su parte, es una lengua minorizada en vías de normalización. A nivel mundial, el inglés es la lengua hegemónica en la comunicación académica, puesto que muy frecuentemente es empleada como *lingua franca*, y en el Estado Español está tomando cada vez mayor protagonismo como lengua de instrucción.

Actualmente, en numerosas disciplinas, el inglés es el idioma principal en el desarrollo del conocimiento y la consiguiente creación de terminología y fraseología, mientras que en otras lenguas las comunidades discursivas de expertos y expertas se ven obligadas a buscar, crear y compartir recursos lingüísticos equivalentes a aquellos creados en inglés, a fin de posibilitar la comunicación académica en su lengua. Si una lengua no se emplea en un área de especialidad, no desarrollará los recursos lingüísticos necesarios para garantizar la comunicación en dicho ámbito.

Las personas hablantes de cualquier lengua adquieren los registros académicos en la universidad, mediante las tareas que desarrollan en dicha lengua. Así pues, **es fundamental que las lenguas autóctonas se empleen como lenguas de instrucción en la universidad**, con el fin de que el estudiantado adquiera en dichas lenguas los recursos lingüísticos necesarios para la comunicación en su área de especialidad.

Por tanto, resulta sumamente importante emplear la lengua propia como lengua de instrucción, principalmente por dos razones:

- A nivel individual, para que el estudiantado pueda desarrollar en su lengua las competencias necesarias para la comunicación académica.
- A nivel comunitario, para que la comunidad de expertas y expertos desarrollen forma compartida los recursos lingüísticos necesarios para la comunicación académica (terminología, fraseología, estilos).

2. Lenguas oficiales y no oficiales como lenguas de instrucción

Las lenguas que se emplean en la EHU como lenguas de instrucción tienen diferente estatus, y ello repercute en el cometido que la EHU tiene con respecto a cada una de ellas.

2.1. Euskera

El euskera es una de las lenguas cooficiales de la CAPV, junto con el castellano. Además, es la lengua propia de la CAPV, así como de algunas zonas de Navarra (siendo no oficial en el conjunto de esta última y en el resto de comunidades autónomas del Estado Español). Por ello, siendo la EHU la única universidad pública de la CAPV, la legislación vigente (LOSU, Ley del Sistema Universitario Vasco y Estatutos de la EHU) adjudica a la misma un rol fundamental en la revitalización y normalización del euskera.

Así pues, estas son las razones por las que se emplea el euskera como lengua de instrucción:

- La ciudadanía de la CAPV tiene derecho a cursar sus estudios superiores en euskera.
- Las personas que han cursado sus estudios en euskera tienen la posibilidad de ser eximidas de acreditar el nivel de euskera: *Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera*. En caso de cumplir ciertas condiciones en grados o másteres universitarios, la persona titulada estará exenta de presentar el certificado C1 para trabajar en las administraciones públicas; y en el caso de ciertas titulaciones, así como de las tesis doctorales realizadas en euskera, se podrá obtener la exención de presentar el certificado C2.
- La sociedad vasca necesita personas expertas con competencias lingüísticas superiores, y la EHU es la principal responsable de la formación de dichas personas expertas.
- Asimismo, la oferta en euskera de la EHU tiene por objeto satisfacer también la necesidad de cursar estudios en euskera de las personas vascohablantes de Nafarroa, Iparralde y la diáspora vasca.
- Si el euskera no se emplea en un área de especialidad, difícilmente desarrollará los recursos lingüísticos (terminología, fraseología, estilos) necesarios para la comunicación en dichos ámbitos. Por tanto, para que el desarrollo del euskera sea real, es fundamental fomentar su uso en el mayor número posible de asignaturas y áreas de conocimiento.
- El personal docente e investigador vascohablante tiene una gran responsabilidad en la creación, difusión y consolidación de la terminología y fraseología correspondiente a su área de especialidad.
- El estudiantado que cursa sus estudios en euskera necesita material docente en dicha lengua, ya que en ámbitos académicos escasean los contenidos en euskera

que puedan emplearse como material complementario, bien sean libros, artículos o materiales audiovisuales.

- La universidad es un espacio donde confluyen estudiantes vascohablantes de ámbitos sociolingüísticos muy diversos. Así pues, la universidad, más allá de ayudar en la adquisición de los registros académicos formales, proporciona al estudiantado la posibilidad de relacionarse con personas de otros dialectos y variedades lingüísticas y, así, mejorar su repertorio lingüístico y sus competencias comunicativas.

2.2. Castellano

El castellano es una de las lenguas cooficiales de la CAPV, junto con euskera. El español es, asimismo, lengua oficial en más de 20 países.

Así pues, estas son las razones por las que se emplea el castellano como lengua de instrucción:

- La ciudadanía de la CAPV tiene derecho a cursar sus estudios superiores en castellano.
- Los y las ciudadanas del Estado Español tienen la obligación de conocer el castellano, así como el derecho a utilizarlo. Por tanto, el mero hecho de tener la ciudadanía del Estado Español exige de acreditar el conocimiento de la lengua española.
- El castellano está totalmente extendido en los estudios de la EHU, puesto que en un tiempo fue la única lengua de instrucción en la universidad.
- El estudiantado que cursa sus estudios en castellano desarrolla las competencias comunicativas de su área de especialidad en dicha lengua.
- El castellano es uno de los puntos fuertes de la EHU de cara a la internacionalización, puesto que el español es la segunda lengua más extendida a nivel mundial, después del chino (mandarín), atendiendo al número de hablantes que la tienen como lengua materna. El inglés tomaría el primer lugar, si sumamos a los hablantes nativos y a los que han aprendido dicha lengua. Por todo ello, el castellano es muy útil para atraer a nuestra universidad al estudiantado y personal docente e investigador, así como para que el estudiantado y personal investigador de la EHU pueda realizar estancias en otras universidades y centros de investigación, bien sean de otras comunidades del Estado Español o del extranjero.
- Hay multitud de artículos y libros académicos escritos en castellano, por lo que el estudiantado que cursa sus estudios en castellano, además del material docente específico de la asignatura, cuenta con gran cantidad de libros y artículos académicos complementarios, así como con abundante material audiovisual.

2.3. Inglés

En la EHU prevalece el inglés entre las lenguas no oficiales; el francés y el alemán tienen un uso muy limitado. El inglés es la lengua hegemónica en la comunicación académica de nivel mundial y, en los últimos tiempos, se ha empleado como herramienta para la internacionalización del sistema educativo del Estado Español, fomentando su uso como lengua de instrucción desde las instituciones de educación superior.

Así pues, estas son las razones por las que se emplea el inglés como lengua de instrucción:

- Se emplea como *lingua franca* para la comunicación académica en congresos especializados, publicaciones científicas y relaciones profesionales internacionales.
- Es la principal lengua de instrucción en numerosas universidades del mundo y, por lo tanto, el conocimiento del inglés resulta de gran utilidad para quienes desean realizar estancias en universidades y centros de investigación extranjeros (tanto estudiantes como personal investigador).
- Junto con el castellano, el inglés es una herramienta de gran valor para atraer estudiantado extranjero.
- En cualquier caso, realizar estancias en universidades y centros de investigación de habla inglesa también contribuye al aprendizaje del inglés académico.
- Actualmente, siendo el inglés la lengua hegemónica en el ámbito de la comunicación académica, existe una ingente cantidad de libros, artículos y materiales audiovisuales en dicha lengua, y la mayoría de las fuentes donde obtener contenido complementario al material docente están en inglés.
- Hoy en día, la mayor parte del conocimiento se crea y difunde en inglés. Por lo tanto, tanto la terminología como la fraseología especializadas se crean y desarrollan en dicha lengua. El resto de las lenguas, para poder utilizarse en la comunicación especializada, han de crear los equivalentes para aquellos términos anteriormente creados en inglés.
- El personal docente que imparte asignaturas en inglés no necesita crear terminología o fraseología; basta con conocer los recursos lingüísticos empleados en artículos y libros originales ya publicados.

3. Buenas prácticas en el uso de las lenguas de instrucción

Considerando todo lo expuesto, a continuación se ofrece una serie de buenas prácticas lingüísticas a tener en cuenta en el uso de las lenguas de instrucción:

- El material docente (sea en formato impreso o audiovisual), así como las explicaciones orales, seminarios, prácticas y tutorías, deben proporcionarse en la lengua que figure como lengua de instrucción en la oferta docente.
- Es responsabilidad del profesorado (o departamento) velar por la calidad lingüística del material docente, proporcionando textos correctos y apropiados para la comunicación académica.

- Lo más coherente es que toda la documentación (tareas, cuadernos de laboratorio, informes de prácticas, pruebas de evaluación, etc.) se realice en la lengua de instrucción de cada asignatura, por dos razones. Por una parte, para el estudiantado resulta más fácil realizar todas esas tareas en la misma lengua en la que ha recibido el *input* de la asignatura; es decir, resulta más fácil para el estudiantado producir en la misma lengua en la que ha desarrollado los conceptos. Por otro lado, en el caso del euskera, la lengua de instrucción seleccionada puede tener consecuencias en la acreditación lingüística, puesto que cabe la posibilidad de eximir al estudiantado de la acreditación del certificado C1 de euskera.
- Siendo el euskera una lengua en proceso de normalización, la responsabilidad de harmonizar y normalizar la terminología, fraseología y estilo académico recae sobre toda la comunidad universitaria y, especialmente, en el Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística. Para ello, es fundamental saber consultar los recursos ya consolidados, así como monitorizar los nuevos recursos lingüísticos que se vayan creando.
- Corresponde al Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística ofrecer la formación lingüística adecuada a todo el PDI, así como proporcionar los foros apropiados para la aclaración de dudas y el intercambio de opiniones (EHULKU sarea).
- En cualquier caso, la utilización de más de una lengua favorece el proceso de aprendizaje, por lo que, una vez garantizado el *input* en la lengua de instrucción, sería conveniente dar espacio también a otras lenguas, bien sea mediante lecturas complementarias o como fuente para trabajos académicos.

4. El proceso de enseñanza-aprendizaje plurilingüe

Las lenguas que se utilizan en la universidad no deben entenderse como sistemas aislados; cada lengua proporciona su visión propia del conocimiento, enriqueciéndolo con su simple uso.

Se denomina translingüismo (*translanguaging*) al uso flexible de la totalidad del repertorio lingüístico con el que cuenta una persona para pensar, comunicarse y aprender. No consiste en traducir, sino en emplear en un único sistema todas las lenguas que la persona conoce; es decir, se trata de que cada hablante active todos sus recursos lingüísticos para comunicarse, ya sea en euskera, castellano e inglés, o en cualquier otra combinación de lenguas.

En educación, el translingüismo pone en valor todas las lenguas de los estudiantes y favorece el proceso de aprendizaje. De hecho, facilita la comprensión, desarrolla el pensamiento complejo y contribuye a fomentar el uso de lenguas minorizadas como el euskera. Por ejemplo, en una asignatura que se imparte en euskera, las explicaciones orales y el material docente se ofrecerán en euskera, para que los estudiantes establezcan las bases del conocimiento en dicha lengua. Complementariamente, se les puede pedir utilizar artículos, libros y materiales audiovisuales en otras lenguas (castellano, inglés, francés, catalán) en actividades tales como seminarios o

presentaciones. Por último, los estudiantes pueden preparar un seminario, debate o presentación en euskera, realizando así la correspondiente transferencia entre las lenguas.

Los diccionarios o glosarios plurilingües con terminología básica referente a cada asignatura también facilitan el translingüismo.

5. Tipos y objetivos del translingüismo

En relación con el translingüismo, hemos de diferenciar dos tipos de estudiantes:

- (a) Estudiantes de Erasmus y otros programas de movilidad que realizan estancias de meses en la EHU (*incoming*).
- (b) Estudiantes que cursan sus estudios de grado o máster íntegramente en la EHU.

En función del tipo de estudiante, la **convocatoria** incluye **dos modalidades**:

MODALIDAD I: En el caso del alumnado del primer tipo (estudiantes *incoming* de programas de movilidad), hace años que se ofrecen los denominados *English Friendly Courses* (EFC) eta *Cours avec Soutien en Français* (CSF). En dichas asignaturas, se proporciona al estudiantado externo las guías en inglés o francés, así como la posibilidad de realizar algunas actividades, pruebas de evaluación y tutorías en dichas lenguas, a fin de que se adapten mejor a aquellas asignaturas en las que la lengua de instrucción sea el castellano o el euskera.

MODALIDAD II: En el caso del estudiantado del segundo tipo, es decir, de estudiantes que cursan un grado o máster íntegramente en la EHU, queremos impulsar una oferta cuyo objetivo sea facilitar el translingüismo. En esta nueva modalidad, además de ofrecer a los estudiantes los materiales utilizados en la asignatura (apuntes, presentaciones, protocolos de prácticas, etc.) en la lengua de instrucción elegida en la matrícula, también se les ofrecerán en otra u otras lenguas.

- Se podrá ofertar **Euskara Lagun Irakasgaia (ELI)** al estudiantado que curse la asignatura en castellano, inglés o francés.
- Se podrá ofertar **English Friendly Courses (EFC +)** o **Cours avec Soutien en Français (CSF +)** al estudiantado que curse la asignatura en euskera o castellano.